

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-091

Quito D.M., 10 de abril de 2017

Señor ingeniero
Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405E-OF de 5 de abril de 2017 y recibido el 6 de abril de 2017, en el que se insiste al Consorcio se presente una solución más adecuada a los requerimientos de Caja.

Al respecto debo indicarle que el sistema SIREL contempla la gestión de caja y esta fue parametrizada de conformidad al marco contractual, si bien lo requerido es factible y con poco esfuerzo de implementar, no está en el marco y naturaleza contractual, de ser requerido, no deberá ser tomado en cuenta para análisis de funcionalidad o entrega de software y podrá ser incluido en las horas adicionales de programación que dispone el Registro.

Por la atención brindada le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE



10/04/2017
14h30